



La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

**OBJETO: CONTRATACION DE UNA EMPRESA CONSULTORA PARA VERIFICAR LAS INVERSIONES EFECTUADAS POR EL TITULAR EN LOS DOS PRIMEROS PERIODOS DE SU EJECUCIÓN EN EL MARCO DE LA ADENDA AL CONTRATO DE OPERACIÓN DEL AREA CAIPIPENDI
CÓDIGO N°: DCO-EPNE-GAEF-528-18**

Fecha: La Paz, 15 de octubre de 2018

N°: YPFB-GCC-DCO-NE-328/18

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPF B, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII párrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 105 de fecha 08 de junio de 2018 se designó al Responsable del Proceso de Contratación (RPC) y su delegación para suscripción de Contratos, de servicios de consultoría individual de línea y consultoría por producto.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.-

Aprobar el informe de Recomendación N° YPFB-GCC-DCO-IN-616/18 de fecha 11 de octubre de 2018, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO.-

Adjudicar el proceso de contratación "CONTRATACION DE UNA EMPRESA CONSULTORA PARA VERIFICAR LAS INVERSIONES EFECTUADAS POR EL TITULAR EN LOS DOS PRIMEROS PERIODOS DE SU EJECUCIÓN EN EL MARCO DE LA ADENDA AL CONTRATO DE OPERACIÓN DEL AREA CAIPIPENDI", CÓDIGO N° DCO-EPNE-GAEF-528-18, a la empresa: ALCON TORREZ SAAVEDRA ASOCIADOS S.R.L., por cumplir con lo requerido en el DCD, de acuerdo al siguiente detalle:





La fuerza que transforma Bolivia

CD 012

Nº	DESCRIPCION DE LA CONSULTORIA	PRECIO TOTAL (Bs)	PLAZO DE LA CONSULTORÍA
1	CONTRATACION DE UNA EMPRESA CONSULTORA PARA VERIFICAR LAS INVERSIONES EFECTUADAS POR EL TITULAR EN LOS DOS PRIMEROS PERIODOS DE SU EJECUCIÓN EN EL MARCO DE LA ADENDA AL CONTRATO DE OPERACIÓN DEL AREA CAIPIPENDI	185.000,00	No podrá exceder los Sesenta (60) días calendario a partir de la suscripción del contrato.

TERCERO.-

Notificar con la presente Nota Expresa a los oferentes que participaron del presente proceso de contratación.

Lic. Sergio Guevara Nina
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN



SGN/fmam
C.C. Archivo